

Guayaquil, 20 de Marzo del 2020.

Señores

COMPAÑIA DE SERVICIOS PROVICIONES EL MARINO JESUA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

1. Como es conocido por todos ustedes la Compañía tiene por objeto la venta al por mayor de productos de primera necesidad, por así haberlo dispuesto los señores accionistas. La compañía en este año ha no terminado un proyecto y espera terminarlo en el 2019.
2. Por lo tanto, se espera cumplir con las metas y los objetivos planificados.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta general y de los Señores Accionistas.
4. La compañía referente a este punto no se ha suscitado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico de 2019.
5. Dentro del análisis de la situación financiera de la empresa comparable con el ejercicio económico (2019-2018) debo indicarle que hay un incremento en sus activos corrientes, al igual que en sus pasivo corriente, el Estado de resultado arroja una utilidad del Presente Ejercicio 2019
6. Mi recomendación es el hacer mayor publicidad por Internet, para generar una actividad más estable y objetiva para que la empresa tenga una mejor rentabilidad para los socios, empleados y el Estados.

Atentamente,

MANUEL ROBLES PINEDA
GERENTE GENERAL